

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1787.

Rango filosófico. Amor, pasión definida en todos tiempos, pintada con diversos colores, y desconocida hasta ahora, á pesar de la pintura de los mejores maestros.

Instinto violento que rompe las mas fuertes barreras; pasión exclusiva, que no conoce su imperio, y su audacia: Es lo mas fuerte que hay en la naturaleza, es el resorte que lleva el corazón humano á todos los extremos.

La fuerza, y la actividad de este poder productivo casi no consultan nuestras leyes, y nuestras instituciones. La naturaleza le ha confiado el deposito, y la guarda de las generaciones futuras; camina al cumplimiento de sus leyes soberanas, y los diques que se oponen á su curso, no hacen mas que convertir el instinto en furor, en lugar de destruirle.

El amor imprime al alma un nuevo carácter, y la comunica cierto temple de dulzura, y de humanidad. El hombre que se separa de sus placeres, es siempre duro, y feroz: su corazón que se acalora, se endurece; no está dispuesto á la compasión, y es inaccesible á la piedad. ¿Queréis ver el ultimo termino del envilecimiento? considerad en los serrallos esos entes degradados; su alma está mutilada como su cuerpo; son los mas viles, y mas crueles de todos los esclavos: de todos los sentimientos muertos en su corazón, solo les queda la bajeza, y una rabia sorda, que fermenta, y crece: no se complacen sino en quanto los clamores, y las lagrimas de las victimas corresponden á los horribles celos que les devoran. Tienen sed de dolores de otro, para mitigar los suyos: necesitan ver infelices, para dejar de serlo un momento: triunfan, quando oprimen un objeto sensible, bajo el mismo despotismo, que les ha sido tan funesto.

El amor produce el placer mas grande que puede interesar á los sentidos: es vi-

vo casi entre todos los hombres: entre algunos de ellos llega hasta el embeleso, hasta el extasis, hasta el furor, si puede emplearse esta palabra para pintar los arrebatamientos del deleyte supremo.

El amor es el Rey del imperio que ocupa la imaginacion; allí es donde reyna, donde cria, ó destruye los objetos, y donde produce efectos extraordinarios. Sin la imaginacion que diviniza la hermosura, la emoción sensual, puesta en valanza, se reducirá á muy poco.

La hoguera del amor está en el centro del hombre apasionado; pero si este fuego que debe dividirse entre dos entes, y complacerse en sus semblantes, se queda en el seno de una de las dos victimas, abrasa, y devora.

Este es el primer movimiento de una alma tierna, y pura: mientras que las otras pasiones concentran al hombre en si mismo, el amor le hace vivir en otro, estingue el feroz interes personal, para revelarle los regocijos que causa el placer de servir á lo que se ama.

El libertinaje es hijo del fastidio, de la ociosidad del alma, del egoismo, de la imposibilidad de ocuparse, y de concebir grandes ideas, y sentimientos nobles. El amor, que es su contra veneno, es compañero de la fuerza, del valor, de las grandes empresas, y se cuentan pocos hombres de genio que no hayan dejado en sus escritos algun rastro de la dulce llama, que les sobrevive en su carrera.

Esta preciosa sensibilidad, esta necesidad de amar, que anima, y vivifica todos los entes, es una virtud, porque desprendiendonos de nosotros mismos, nos acosumbra á ligarnos mas á otros, debilita el orgullo, y amansa la ferocidad. El bien constante que procura esta pasión, hace escusar los accidentes que causa. Acaso en el momento de su mayor actividad, llena ente-

ramente la alma; pero este instante de desvincimiento no dura, el amor no puede endurecer los corazones, ni destruir las virtudes civiles; el amante se hace esposo, padre, y de consiguiente se liga mas al titulo de ciudadano.

El amor comunica su sentimiento amable, y generoso á todo lo que le toca, inspira pensamientos vastos, y elevados, y se reconoce hasta en los escritos que sobreviven, si su autor supo amar, exhalando en sus producciones un calor dulce, y penetrante.

El amor fecunda mas veces nuestras virtudes que nuestros vicios: El corazon enamorado se mejora; despues de un corto instante de delirio se halla formado. El hombre se hace mas sensible, mas sabio, conserva su bondad, y no ha perdido mas que algunos momentos destinados al placer.

El verdadero amor no habita en las almas bajas, y encogidas, ó las muda bien pronto; pero el mas precioso triunfo que consigue es arruinar el vicio, ese monstruo que se disfraza para envilecer nuestra alma, y obscurecer mas nuestras mejores qualidades.

Por consiguiente lo mejor que hay en el amor que se tienen dos entes, es la amistad que necesariamente se comprehende en él. El amor no es respetable, y poderoso sino por ella: por la ley de la naturaleza se ama el primer objeto, cuya vista nos hace impresion; pero la reflexion, el sentimiento, la amistad, la confianza en fin, son las que nos ligan á este objeto. Todose reúne en una misma, y sola hoguera: sin esta reunion de sentimientos, el fuego de la pasion física se evapora, y aun da lugar al disgusto. De aquí proviene que la hermosura es algunas veces despreciada, y que toda muger, aun la mas fea, puede inspirar un sentimiento tierno, y permanente.

Raigo economico que se nos ha remitido ¡O! y que bien hizo aquel que queriendo construir una alta torre, quiso con ella llegar hasta los cielos: De otro modo, no dejaba para su memoria sino un punto demonstrativo de su poco poder, y de su imposibilidad. ¡Cuanto de esto palpamos, y tenemos á la vista todos los dias! Nada mas comun que esta

verdad; pues todo hombre desea con viva ansia sobresalir á su semejante en quanto emprende: así, los poderosos ponen todo su conato en aumentar incitativos al luxo, y poner todo el cuidado de sus dias en atesorar metales, afanandose por acrecentarlos, quando por otra parte los desprecian en superfluidades, y en mantener gentes inútiles, y que podrian servir en beneficio comun de la patria: ¡Quanto mas se considera esse punto, causa mayor lastima invertidos tantos caudales en la malversacion, y sustento de una cafila de gente, que puebla las antecallas, y portales de las casas, donde la grandeza se respira por los haliros de unos hombres, que á demás de su mala educacion, se preocupan con el respeto debido á sus señores, apropiandose, y cambiando este efecto de veneracion, por unas personas dignas de él, en una insolencia acia aquellas gentes, que precisadas, ó sea por sus negocios particulares, ó sus pretensiones, á tratar con sus amos, las ayentan los criados con sus malos modales, y con la rusticidad con que los tienen mezclados entre ellos, haciendo estudio de mirar con desprecio á los que se ven en la desgracia de sufrir este mal tratamiento: si el sujeto que experimenta esta mala suerte es de distincion, y de algun caracter, no tienen por eso mas miramiento; antes bien haciendo alarde de toda la groseria de que son capaces de revestirse, se acercan á él con el sombrero puesto, y le dicen, *¿qué trae Vmd. aquí? ¿aquién busca Vmd.? Mi amo no recibe,* y seguramente su amo piadoso, y humano habrá dado orden, para que se le pasen á su gabinete aquellas personas que deseen hablarle, y que quizas con muchas de ellas tendrá que tratar asuntos de importancias; pero le priva de ello la osadia de sus criados: Llega aun á mas el atrevimiento de esta grosera gente: si por casualidad ó distraccion se encasqueta uno el sombrero, olvidado de hallarse en semejantes casas, se acercan estos barbaros, y haciendose los Mentores, dicen *aquí nadie se pone el sombrero:* ó bien con expresion mas bufona, *en esta casa nadie es cubierto sino mi amo;* y por este estilo llenan sus conversaciones de sal, y gracejo contra el pobre paciente, que

aguantar á trueque de no inquietar al que solicita hablar.

¿No es una compasion, que unos hombres, los mas robustos, y sanos del reyno, llenos de fuerza, y corpulencia para qualquier fatiga, solo se empleen en ir á la trasera de un coche, entretenidos en abrir la portezuela, y de noche en llevar un hachon, vestidos con el sello de la esclavitud, y sin que de esto se saque utilidad alguna en beneficio del comun? ¿Qué buenos, y lucidos Regimientos pudieran formar! Su talla excederia dos ó tres pulgadas; á la demás Infantería; estos hombres acostumbrados á vestirse con aseó, y pulcritud, sabrian realzar la hermosura de la uniformidad; á mas de que les produciria alguna cuenta para ellos mismos, pues sus fieros genios en breve serian domados, y el castigo unido con la subordinacion, los traeria á raya, y serian utiles para qualesquiera otra ocupacion. ¿No fuera útil, y convenientísimo, que así como se ha determinado numero fixo de mulas ó caballos para arrastrar por las calles los ruidosos é incomodos coches, se reformase el exceso de criados en las casas de los poderosos, donde las rentas se consumen por extincion, pasando por unas manos poco laboriosas y activas, y sin que por esto las fabricas reciban fomento alguno, y se prefiniere un cierto numero de criados de cada clase v. g. tantos pages, tantos ayudas de camara, tantos lacayos, y cocheros &c. &c. sacando prudencialmente un computo de la familia que los Señores necesiten, para no estar servidos con escasez, y que al mismo tiempo no les falten los precisos para los dias de ceremonia, en que deben presentarse con toda la ostentacion de su grandeza?

La economia en los mas ricos no daña en todos los individuos de la sociedad es conveniente, pero es necesaria donde los gastos son correspondientes, ó exceden á las rentas, y al viso que un señor debe hacer en el pueblo ó ciudad, donde vive. Algunos reparos, no lo dudo, me podran poner sobre una reforma tan extensa, y general, como por exemplo, el que para el lucimiento de un grande es preciso un crecido numero de criados, para em-

plearlos, unos en el mero cuidado de la conservacion de las espaciosas casas que ocupan, otros en el manejo de papeles é intereses, en el de trenes, carruajes, caballeras, otros en el de las tierras, y señorios, y ultimamente los que para el luxo exterior son menester, y que casi son indispensables para dejar de paso á las gentes una idea ventajosa, llevando á la trasera todos aquellos que quepan, y que tracn sobre si el habito de la servidumbre. Sobre estos fundo mi queja, y mi dolor se dirige á estos araganes, y floxós, que se granjean el odio general por su insolencia, y no hay hombre juicioso, y sensato que no profese aversion acia unas gentes inútiles, y aun perniciosas para el estado. De ellos pudiera sacarse un ventajoso uso, empleándolos para el campo, para el servicio del Rey, para las fabricas, y en las ciudades para el preciso trafico, y comercio. ¿Qué utilidades no pudieran acarrear unos hombres fuertes, robustos, bien constituidos, y formados, para el bien de una monarquia! Quiera Dios que estos mis buenos descos se vean cumplidos, y logre por ellos la nacion un aumento tan considerable como lo solicita el que es de Vmds. fino apasionado. El Reformador.

Estas reflexiones nos recuerdan algunas leyes del Reyno promulgadas sobre el asunto. Por Pragmatica del año de 1565 el Señor Felipe II. mandó que ningun Grande ni Caballero, ni ninguna otra persona de qualquier estado, condicion, y preeminencia que fuese, pudiese tener, ni traer mas de dos lacayos ó mozos de espuelas, comprendiéndose en este numero los lacayuelos. (1) En el año de 1598 renovó el mismo Rey esta prohibicion (2), y el Señor Felipe III. informado de que se contravenia á ella, ordenó de nuevo su cumplimiento en 1618, permitiendo solamente á los Grandes, que pudiesen tener, y traer quatro lacayos, ó mozos de espuelas ó lacayuelos. (3) Finalmente el Señor Felipe IV. en 1623 dice, y dispone así.

(1) *Vease la ley 1. tit. 20 lib. 6. de la recopilacion de castilla.*

(2) *Ley 16 tit. 26 lib. 8.*

(3) *Ley 7 de dicho tit. 20.*

Item porque del abuso, y exceso en los criados, alhajas, adornos de las casas en los trages de hombres, y mugeres, se han experimentado muchos daños, así en el gobierno, y buena disposicion, en que debe estar, como en las costumbres, y en las haciendas, pues siendo gastos voluntarios, introducidos una vez, se han hecho tan precisos, que es una de las mayores cargas, que tienen los vasallos, en que tambien son perjudicados el comercio, y las artes: quanto quiera que por algunas leyes está ordenado lo que pareció convenir al estado en que estaban las cosas, quando se promulgaron; pero el tiempo, y ocasiones han descubierto que no han salido tan suficientes, como se pensó, y que la malicia ha inventado muchos fraudes en su contravencion con aumento de los daños: deseando proveer de remedio conveniente, habiendo mandado ver lo dispuesto por nuestras leyes, y lo que convendrá añadir, ordenamos, y mandamos, que ninguna persona, de qualquier estado, calidad, ó condicion que sea, no pueda tener ni traer gentiles hombres, pajes, y lacayos mas de diez y ocho personas, en que entrarán los officios mayores de la casa, como mayordomo, caballero, y otros, ni los tengan ocupados en su servicio, para que les acompañe á sí, ó á sus mugeres, con titulo de allegados, paniaguados, ni otro, ni se acompañen de los mozos de camara, que tubieren, para que con eso, escusandose el mucho numero de gente, que está en esta ocupacion sin ser necesaria, pues solo sirve de ostentacion, y de algunos inconvenientes que en ella se consideran; se escuse tambien la costa, y empeño que causan en las casas, se disponga que tomen otro genero de vida en que sean mas utiles á la republica. 44

Concluye esta ley fixando en ocho el numero de criados que pueden tener los Consejeros, y Ministros.

Noticias geograficas de la Villa de Mansilla de los Cameros. Carta.

Muy Señores míos: en cumplimiento de lo que ofrecí á Vmds. en la carta que á la letra se sirvieron insertar en su periódico n. 41, correspondiente á la descripcion de la

villa de Mansilla de la sierra de Cameros, no puedo menos de continuar, obligandome á ello el aprecio que Vmds. han hecho de mi narracion, no obstante que por mi profesion tengo mas manejo en el buril que en la pluma.

La situacion de Mansilla de Cameros está á los 14 grados y medio de longitud, y 41 y 54 minutos de latitud, en situacion llana que se estiende á ambas orillas del rio San Millan, que corre de Norte á Mediodia, incorporándose con el Najerilla que corre de Poniente, á Oriente á la salida del mismo pueblo. A dicho rio de San Millan llaman tambien rio Gatón; nace en la sierra de San Lorenzo, y corriendo desde su nacimiento entre escarpadas peñas, y elevados montes un quarto de legua antes de su incorporacion con Najerilla, forma una vega poco dilatada en su anchura en la que está situado dicho pueblo que divide el rio por medio, dejando el Najerilla otra vega á la izquierda de su corriente de cerca de una legua de longitud á la parte del Oriente: goza esta villa una salida deliciosa hasta un sitio que llaman los *bergales*, que sin duda en otro tiempo llamarían los *bergales*, donde se hallan muchos arboles fructíferos que por la falta de cultivo han bastardeado: antes de llegar á estos bergales se incorporan al Najerilla dos rios, el uno á su derecha llamado el rio San Christobal, y el de su izquierda el rio de San Bartolomé, cogiéndose en todos ellos abundantes truchas muy regaladas, y crecidas: en todas sus inmediaciones hay muchas fuentes, cuya frialdad en el verano es tan considerable, que no se puede mantener la mano en ellas sin norarse un entumecimiento de los nervios, musculos, y tendones. A la parte del norte de la poblacion hay minas de oro, de plata, de plomo, de cobre, y hierro, y por las muchas escorias que se hallan en los montes y algunos utensilios que se han descubierto en las escabaciones, y corrientes de los arroyos, se viene en conocimiento de que en tiempo de los Romanos se beneficiaron, é hicieron extraccion de su riqueza, hallándose tambien en sus campos algunas monedas y sepulcros, que declaran la antigüedad de la poblacion, y su extinguida opulencia.

Se continuará.